

Consejería de Sanidad

1787 Anuncio de concurso abierto para adjudicación contrato de obras.

1.- Entidad adjudicadora.

Organismo: Consejería de Sanidad.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

Número de expediente: 6/2004

2.- Objeto del contrato.

Descripción del objeto: «Obras de construcción de un centro de salud en el Ranero (Murcia)»

División por lotes y número:-

Plazo de ejecución: 18 Meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 2.227.462,25 euros, con la siguiente distribución:

- 2004 – 953.891,00 €

- 2005 – 1.273.571,25 €

5.- Garantías

Provisional.- No se exige.

6.- Obtención de documentación e información

Entidad: Sección de Contratación. Consejería de Sanidad.

Domicilio: Ronda de Levante, 11

Localidad y código postal: Murcia 30008

Teléfono: 968362242

Telefax: 968200069

Dirección Internet.- <http://www.carm.es>.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Segundo día anterior al de finalización del plazo de presentación ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista

a) Clasificación: Grupo C - Subgrupos: Todos. Categoría: e).

b) Otros requisitos: Los previstos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación.

8.-Presentación de ofertas

a) Fecha límite de presentación de ofertas: Trece días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y hasta las 14 horas del último día. De coincidir el último día de la presentación de ofertas con sábado o festivo, el plazo se ampliará al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La descrita en los Pliegos de cláusulas administrativas particulares

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Sanidad.- Ronda de Levante, 11 - 30008 - Murcia.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener la oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9.- Apertura de ofertas

a) Entidad. Consejería de Sanidad.

b) Domicilio: Ronda de Levante, 11 - 2.ª planta.

c) Localidad: Murcia 30008

d) Fecha: Acto público sólo para apertura de proposiciones económicas a las 13 horas del cuarto día siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

10.- Otras informaciones: La documentación técnica se puede solicitar en la papelería «La Técnica, S.A.», C/ Sociedad, n.º 8 - 30004 - Murcia Teléfono: 968214039.

11.- Gastos de anuncios

Serán de cuenta del adjudicatario todos los anuncios que se produzcan con motivo de la licitación.

Murcia, 3 de febrero de 2004.—El Secretario General, **José M.ª Martínez-Carrasco Tabuena**.

Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social

I.S.S.O.R.M.

1475 Edicto por el que se notifica la resolución de la Dirección del I.S.S.O.R.M., relativa a la ayuda no periódica de inserción y protección social n.º Expte. 102/02 a nombre de doña Ben Hadda, Fátima.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 59.5, de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero (B.O.E. del 14 de enero), por la presente se hace saber a doña Ben Hadda, Fátima, con NIF X1303765X, cuyo último domicilio conocido es C/ Vistalegre, 9, 2, Murcia que mediante Resolución de la Dirección del I.S.S.O.R.M. se ha dispuesto, en fecha 4 de diciembre de 2002, desistimiento la ayuda no periódica de inserción y protección social expediente. n.º 102/02

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para conocimiento del/de la interesado/a y efectos oportunos, se significa que contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá

interponerse Recurso de Alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Trabajo Consumo y Política Social en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación del presente, presentando preferentemente dicho Recurso en el Registro General del I.S.S.O.R.M.

Dicho expediente obra en la Subdirección de Pensiones, Ayudas y Programas de Inclusión del I.S.S.O.R.M. (Servicio de Prestaciones Económicas) situada en C/ Ronda de Levante n.º 16- Murcia.

Murcia, 20 de enero de 2004.—El Subdirector de Pensiones, Ayudas y Programas de Inclusión, **Ginés Cánovas Sánchez**.

Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social

I.S.S.O.R.M.

1511 Edicto por el que se notifica la Resolución de la Dirección del I.S.S.O.R.M., relativa a la prestación del ingreso mínimo de inserción n.º Expte 102/03, a nombre de D. Andrés Reyes Alarcón.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 59.5, de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero (B.O.E. del 14 de enero), por la presente se hace saber a D./D^a Andrés Reyes Alarcón, con NIF 22897491W, cuyo último domicilio conocido es C/ Conde de Campillo, 31, Bajo, de Santiago de la Ribera (Murcia), que mediante Resolución de la Dirección del I.S.S.O.R.M. se ha dispuesto, en fecha 15/10/03, denegar la prestación del ingreso mínimo de inserción, expediente n.º 102/03.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para conocimiento de/la interesado/a y efectos oportunos, se significa que contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Trabajo, Consumo y Política Social en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación del presente, presentando preferentemente dicho Recurso en el Registro General del I.S.S.O.R.M.

Dicho expediente obra en la Subdirección de Pensiones, Ayudas y Programas de Inclusión del I.S.S.O.R.M. (Servicio de Prestaciones Económicas) situada en C/ Ronda de Levante nº 16- Murcia.

Murcia, 20 de enero de 2004.—El Subdirector de Pensiones, Ayudas y Programas de Inclusión, **Ginés Cánovas Sánchez**.

Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social

I.S.S.O.R.M.

1480 Edicto por el que se notifica la Resolución de la Dirección del ISSORM, relativa a la prestación del ingreso mínimo de inserción n.º expte. 130/03, a nombre de doña Antonia Alameda Rodríguez.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 59.5, de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero (B.O.E. del 14 de enero), por la presente se hace saber a doña Antonia Alameda Rodríguez, con NIF 52825837N, cuyo último domicilio conocido es C/ Santa Bárbara, 62 de Alhama de Murcia (Murcia), que mediante Resolución de la Dirección del ISSORM se ha dispuesto, en fecha 19/06/03, denegar la prestación del ingreso mínimo de inserción, expediente n.º 130/03.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para conocimiento de/la interesado/a y efectos oportunos, se significa que contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Trabajo, Consumo y Política Social en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación del presente, presentando preferentemente dicho Recurso en el Registro General del ISSORM.

Dicho expediente obra en la Subdirección de Pensiones, Ayudas y Programas de Inclusión del ISSORM (Servicio de Prestaciones Económicas) situada en C/ Ronda de Levante n.º 16- Murcia.

Murcia, 20 de enero de 2004.—El Subdirector de Pensiones, Ayudas y Programas de Inclusión, **Ginés Cánovas Sánchez**.

Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social

I.S.S.O.R.M.

1507 Edicto por el que se notifica la Resolución de la Dirección del ISSORM, relativa a la prestación del ingreso mínimo de inserción n.º expte. 139/02, a nombre de doña Carmen Ruiz Fernández.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 59.5, de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero (B.O.E. del 14 de enero), por la presente